

ACTA NUMERO 80
SESIÓN EXTRAORDINARIA III
25 DE MARZO DE 2014.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 16:00 horas (Dieciséis horas) del día Martes 25 (Veinticinco) de Marzo del año 2014 (Dos mil catorce), presentes en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y la C. C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle, Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del H. Cabildo:

Primer Regidor	C. Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda.
Segundo Regidor	C. Víctor Manuel Valdez Marroquín.
Tercera Regidora	C. Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano.
Cuarto Regidor	C. Rafael Luna Vázquez.
Quinto Regidor	C. Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Sexta Regidora	C. Graciela Alcantar Calzada.
Séptima Regidora	C. Martha Laura Hernández Hernández.
Octava Regidora	C. Yadira Yazmin Sánchez Fernández.
Noveno Regidor	C. Lic. César Otilio Merlo Páez.
Décimo Regidor	C. Severo Manuel Nava Ramírez.
Décimo Primer Regidor	C. Martin Pérez Ramírez.
Décima Segunda Regidora	C. Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal.
Síndico Primero	C. Álvaro Vázquez Limón.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción II, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción II, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
2. INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA FIRMA DEL CONVENIO PARA FORMALIZAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, (PRODIMDF) Y ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA SU REALIZACIÓN, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO Y MUNICIPIOS.
5. CLAUSURA.

En uso de la palabra el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y acto seguido solicita al C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del R. Ayuntamiento, proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de 12 (Doce) Regidores, y el Sindico Primero, según el listado de la parte superior, así como el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, y la C. Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal. Se da por agotado el primer punto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez. Acto seguido pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del H. Cabildo Presentes. Se da por agotado este punto.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, procede a poner a consideración del H. Cabildo la Dispensa de la lectura del Acta número 79 (Setenta y nueve) y su aprobación correspondiente, acto seguido es sometida a votación por el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez la Dispensa de la lectura y el contenido del Acta número 79 (Setenta y nueve) en su totalidad y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, recoge la votación la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes. Se da por agotado este punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la presentación y aprobación en su caso, De la Firma del Convenio para Formalizar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, (PRODIMDF) y Establecer las Bases de Coordinación Para su Realización, entre el Ejecutivo Federal, por Conducto de la Secretaria de Desarrollo Social, a través de la Delegación Federal en el Estado, el Ejecutivo del Estado de Nuevo León, a través de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado y Municipios; hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, para exponer al H. Cabildo, que el objetivo del convenio consiste que el Programa de Desarrollo Institucional del Municipio este orientado a: a)Instrumentar y consolidar las capacidades administrativas, de planeación y de gestión, en materia social, del gobierno municipal; b)Contribuir al logro de una mayor coordinación intergubernamental y a un uso más eficiente de los recursos que se destinan al desarrollo institucional municipal; c)Orientar y consolidar la función ejecutiva de los presidentes municipales; d)Aumentar los niveles de capacidad de respuesta de los servidores públicos municipales; e)Crear entre los servidores públicos municipales una cultura de la mejora continua de la gestión pública; f)Mejorar y reforzar la capacidad operativa del ayuntamiento para una mayor incidencia en el desarrollo económico y social local, y g)Contribuir al uso más eficiente y transparente de todos los recursos que concurran en el Municipio, para que realicen la Firma del Convenio para Formalizar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, (PRODIMDF) y Establecer las Bases de Coordinación

Para su Realización, entre el Ejecutivo Federal, por Conducto de la Secretaria de Desarrollo Social, a través de la Delegación Federal en el Estado, el Ejecutivo del Estado de Nuevo León, a través de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado y Municipios y el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento, procede a contabilizar la votación del H. Cabildo la cual da como resultado la Aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes. Y se da por agotado este punto.

Continuando con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 16:30 horas. (Dieciséis horas con treinta minutos) del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO**

**C.C.P. MARÍA GUADALUPE PRECIADO OVALLE
SECRETARIA DE TESORERÍA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

**C. PROF. RICARDO DANIEL PÉREZ CASTAÑEDA
PRIMER REGIDOR**

**C. VÍCTOR MANUEL VALDEZ MARROQUÍN
SEGUNDO REGIDOR**

**C. LIC. YULIANA LIZBETH VÁZQUEZ MEDRANO
TERCERA REGIDORA**

**C. RAFAEL LUNA VÁZQUEZ
CUARTO REGIDOR**

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE GARCÍA NUEVO LEÓN**

**C. JUAN MANUEL CARBAJAL BARRIENTOS
QUINTO REGIDOR**

**C. GRACIELA ALCANTAR CALZADA.
SEXTA REGIDORA**

**C. LIC. MARTHA LAURA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. YADIRA YAZMIN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
OCTAVA REGIDORA**

**C. LIC. CESAR OTILIO MERLO PÁEZ.
NOVENO REGIDOR**

**C. SEVERO MANUEL NAVA RAMÍREZ
DECIMO REGIDOR**

**C. MARTIN PÉREZ RAMÍREZ.
DECIMO PRIMER REGIDOR**

**C. PROFRA. MARTHA DEYANIRA ZAPATA VILLAREAL
DECIMO SEGUNDA REGIDORA.**

**C. ÁLVARO VÁZQUEZ LIMÓN.
SINDICO PRIMERO**